



NOTA ACLARATORIA PROCESO SELECTIVO POSICIÓN LIBRE DE SIETE PLAZAS DE PEONAJE DE SERVICIOS GENERALES, GRUPO V, NIVEL I, PERTENECIENTES AL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE (OEP 2018)

En relación al temario contenido en el Anexo I de las Bases en concreto lo relativo al Grupo II Normativa Tema:4. Permisos de los funcionarios públicos. Permisos por motivos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, por razón de violencia de género y para las víctimas de terrorismo y sus familiares directos. Vacaciones de los funcionarios públicos (Artículos 48, 49, 50 y 51 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), las personas aspirantes deberán estudiar la última redacción dada por la actualización de fecha 07/09/2022.

Lo que se publica para general conocimiento.

EL TRIBUNAL CALIFICADOR

PRESIDENTE

SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	ms34uLhaj7SFjIoYUu9F7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	07/10/2022 08:43:48	
	Francisco Jose Martinez Quesada	Firmado	06/10/2022 14:34:20	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ms34uLhaj7SFjIoYUu9F7Q==			